

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORES MIGRANTES ECUADOR S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veinte de abril de dos mil dieciocho, se reunieron, en la oficina ubicada en las calles Av. Guillermo Pareja Rolando N° 26 y Av. Miguel Jijón Terán Mz. 68, Condominio Roca-Solano piso 1: los accionistas de la

Compañía ASESORES MIGRANTES ECUADOR ASERMIG S.A.:

- **SILVIA ALEXANDRA SOLANO HIDALGO**, propietaria de CINCO MIL (5.000,00) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar americano.
- **PAMELA MARIBEL ZEVALLOS MENDIETA**, propietario de CINCO MIL (5.000,00) ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar americano.
- 

Preside la sesión la Economista SILVIA SOLANO HIDALGO, como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Sra. PAMELA ZEVALLOS MENDIETA. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se encuentran presentes y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Universal y Extraordinaria en la que deberá tratarse y resolverse sobre el siguiente punto del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2017 de la Compañía ASESORES MIGRANTES ECUADOR ASERMIG S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES)**

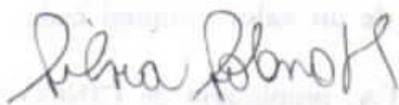
La presidente, una vez que el secretario dio cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el único punto materia de la presente Junta.

Los accionistas luego de escuchar el único punto de la presente reunión, se toman su tiempo para poder deliberar sobre el mismo; una vez, que han deliberado deciden aprobar lo siguiente:

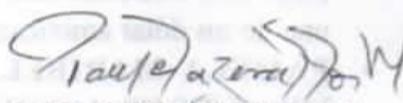
**Punto uno.- Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2017 de la Compañía ASESORES MIGRANTES ECUADOR ASERMIG S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES).** Así como también la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas autoriza al secretario Ad-Hoc.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del día, y no habiendo otro asunto de tratar, la Presidente, concede un receso de tiempo para la elaboración de la presente acta, la misma que reinstalada la sesión con los mismos términos y sin modificaciones firman para constancia los accionistas de la Compañía **ASESORES MIGRANTES ECUADOR ASERMIG S.A.**, levantándose la sesión a las Once horas.- f.-) Ec. Silvia Solano Hidalgo, Presidente, f.-), Pamela Maribel Zevallos Mendieta Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, veinte de abril de dos mil dieciocho.



**Silvia Solano Hidalgo**  
Presidente de la Junta



**Pamela Maribel Zevallos Mendieta**  
Secretario Ad-Hoc de la junta